



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA REVILLA Y AHEDO

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de La Revilla-Ahedo de fecha 28 de septiembre de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de subasta para el arrendamiento de los pastos de «El Estepar» de titularidad municipal de La Revilla-Ahedo, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de La Revilla-Ahedo.

a) Órgano de contratación: Alcaldía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento de los pastos de «El Estepar» de titularidad municipal de La Revilla-Ahedo.

3. – *Duración del contrato:* 5 años a partir de la fecha de la firma del contrato.

4. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Subasta pública.

5. – *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 4.000,00 euros anuales, IVA excluido.

6. – *Garantías:*

No se exige prestación de garantía, provisional o definitiva.

7. – *Obtención de la documentación:*

a) Ayuntamiento de La Revilla-Ahedo, c/ Progreso, 17, 09613 La Revilla-Ahedo.

Teléfono: 947 38 07 97.

Horario: Jueves de 10:00 a 14:00 horas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: El mismo día que finaliza el plazo de presentación de proposiciones.

8. – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: El trigésimo día hábil contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el perfil del contratante de la página web de la Diputación Provincial de Burgos.

b) Documentación a presentar: La prevista en el pliego.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de La Revilla-Ahedo, directamente o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



9. – *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de La Revilla-Ahedo, Salón de Plenos.
- b) Domicilio: C/ Progreso, 17.
- c) Localidad: La Revilla-Ahedo.
- d) Fecha: Primer jueves hábil siguiente en que termine el plazo señalado en el apartado B de la cláusula décima del pliego de cláusulas económico-administrativas.
- e) Hora: 14:00 horas.

En La Revilla-Ahedo, a 4 de octubre de 2012.

El Alcalde,
Juan Carlos Martín de Juan